



VIII Certamen Internacional de Bandas de Música “Ciudad de Benavente”

Benavente es una localidad zamorana considerada lugar estratégico como cruce de importantes vías de comunicación. Cuenta además con una amplia tradición musical bandística, anterior a 1851, por este motivo y los quince encuentros de banda organizados de forma ininterrumpida, es el momento de convertir el Encuentro de Bandas de música “Ciudad de Benavente” en Certamen Internacional de Bandas de Música “Ciudad de Benavente”.

Durante los días **4, 5 y 6 de julio**, Benavente se convertirá en la ciudad bandística por excelencia de toda Castilla y León, ya que cada día se contará con la presencia de tres bandas con aproximadamente ochenta músicos cada una, además del público que acogerá la plaza mayor entre familiares, amigos y habitantes de la localidad, estimando un aforo de aproximadamente unas 1000 personas por día. Sin embargo, el día 6 que tendrá lugar la entrega de premios, contaremos con el doble de personas que los días anteriores.

A lo largo de estos días, Benavente será dotada de una influencia cultural sobrecogedora, pues las relaciones socio-culturales de las distintas bandas en nuestra ciudad aportarán conocimiento de la cultura de cada zona de España y del extranjero, así como una visión crítica y fundamentada sobre la música. Además, incentivaremos el gusto y deseo de aprender a tocar un instrumento y formar parte de la banda de música de Benavente.

Por todos estos motivos, Castilla y León contará con un formato único en toda la comunidad, así como Benavente formará parte de un movimiento musical único hasta ahora visto, para proporcionar a la ciudad una variedad músico-cultural de todo el territorio nacional e internacional encuadrado en la música de banda.





**CERTAMEN INTERNACIONAL
DE BANDAS DE MÚSICA
“CIUDAD DE BENAVENTE”**

4,5 y 6 de julio 2025

BASES

- 1º) OBJETIVO Y FINALIDAD
- 2º) RÉGIMEN JURÍDICO
- 3º) CRÉDITO PRESUPUESTARIO
- 4º) COMITÉ ORGANIZADOR
- 5º) LUGAR Y FECHA
- 6º) INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
- 7º) BANDAS PARTICIPANTES
- 8º) DESARROLLO DEL CERTAMEN/OBRAS
- 9º) TRIBUNAL CALIFICADOR
- 10º) PREMIOS
- 11º) ACEPTACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
- 12º) HISTORIA DE LOS PREMIOS

1º) OBJETIVO Y FINALIDAD

Benavente, cruce de caminos de la región noroeste, zona de paso con una gran tradición musical bandística, anterior a 1851, siendo éste el año que acredita la fundación de la banda municipal. Con toda esa solera y con 16 encuentros de banda organizados ininterrumpidamente, es el momento de convertir el Encuentro de bandas de música “Ciudad de Benavente” en Certamen Internacional de bandas de música “Ciudad de Benavente”.

2º) RÉGIMEN JURÍDICO

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, por el que se regula el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

Los premios serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

3º) CRÉDITO PRESUPUESTARIO

La presente convocatoria del certamen se financiará mediante dos vías, una parte a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente a través de la partida presupuestaria 33400.22911 “Programa de actividades culturales” y otra mediante aportaciones de diversos patrocinadores privados y públicos.

4º) COMITÉ ORGANIZADOR

Es el órgano al que le corresponde la planificación, organización, ejecución y coordinación de las tareas precisas para el desarrollo del certamen, pudiendo estar asistido por una unidad de asesores en su colaboración.

5º) LUGAR Y FECHA

Lugar: Benavente, Plaza Mayor.

Fecha: **viernes 4, sábado 5 y domingo 6** de julio de 2025. Viernes en horario de tarde pre certamen no competitivo, sábado en horario de tarde y domingo en horario de mañana.

6º) INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las bandas podrán inscribirse a partir del día siguiente a la publicación de estas bases que coincidirá aproximadamente en diciembre. Tendrán de plazo hasta el 25 de febrero este prorrogable si la organización lo considera, para ello tendrán que adjuntar la “solicitud de participación” (**Anexo III**) al correo electrónico: bandamaestrolupi@hotmail.com (**Anexo I**). La publicación de las bandas finalistas se hará el viernes 3 de marzo de 2025.

Las bandas que finalmente sean seleccionadas tendrán que enviar a la organización la siguiente documentación:

- Historia de la banda y currículum del director en formato digital (documento Word de máximo 1000 palabras).
- Una fotografía de la banda de música, del director y el logo/escudo de la banda en alta resolución.
- Relación certificada de los músicos participantes y copia del CIF de la sociedad musical.
- Cuatro ejemplares de la partitura de la obra/s de libre elección (guion del director) **original** debidamente encuadernados **tamaño A3**.
- Toda esta documentación será enviada antes del **30 de marzo al correo** electrónico: bandamaestrolupi@hotmail.com. Y los scores a la dirección:
Banda de Música Maestro Lupi
C/ Fortaleza 64. C.P 49600
Benavente. (Zamora).

Las bandas seleccionadas deberán ingresar en concepto de fianza 200 euros, que le será devuelta a todas las bandas excepto a las bandas agraciadas con alguno de los premios, tanto de índole económico como de otra categoría. Todas las agrupaciones recibirán una ayuda en concepto de transporte de 500€.

En el **Anexo I** facilitamos teléfonos de contacto de la organización y del ayuntamiento, y el correo electrónico al cual se enviará toda la documentación expuesta anteriormente, excepto los cuatro ejemplares de la obra de libre elección que será enviada por correo postal.

7º) BANDAS PARTICIPANTES

Podrán participar en este certamen las bandas de música no profesionales, es decir, no podrán participar las bandas de música pertenecientes a Conservatorios o Escuelas de Música profesionales y aquellas bandas de música agrupadas puntualmente para concursar. En caso de requerimiento por parte del Comité Organizador deberá acreditarse su carácter no profesional mediante declaración jurada suscrita por el representante de la sociedad musical.

Se establecerá una única sección **de hasta 70 músicos**.

El número máximo de Bandas participantes en esta edición **será de 6**, seleccionadas por riguroso orden de inscripción. En el caso de que hubiera más inscritas en esta edición quedara en reserva, con preferencia de participación en la siguiente convocatoria del certamen o en la misma si surgiera algún imprevisto.

Ningún músico podrá actuar en dos Bandas participantes en el certamen el mismo día, y estas deberán estar en Benavente el día de su actuación con una antelación suficiente de al menos dos horas de acuerdo con los horarios que fije la organización. La banda que en el momento de comenzar el desarrollo del certamen no esté presente sin justificación alguna quedará eliminada automáticamente del certamen sin derecho a recuperar la fianza.

8º) DESARROLLO DEL CERTAMEN/OBRAS

El certamen se realizará como se ha especificado anteriormente el viernes 4, el sábado 5 y domingo 6 de julio de 2025 en la Plaza Mayor de Benavente constando de 2 audiciones:

- Sábado a partir de las 20:00 horas.
- Domingo a partir de las 10:30 horas de la mañana.

Por causa de fuerza mayor, la organización estará facultada para cambiar el lugar de la actuación sin perjuicio de su desarrollo. La suspensión definitiva no dará derecho a las bandas participantes a indemnización o reclamación alguna.

El lugar de actuación, la plaza mayor, será competencia exclusiva del comité organizador y no se podrán introducir modificaciones no efectuadas por el mismo. Será obligatorio para las bandas participantes en la ejecución de sus obras musicales la utilización del instrumental (piano y material de percusión) facilitado por la organización del certamen (detallado en el **Anexo II**), trayendo ellas el resto que precisen.

Las obras a interpretar se harán en el siguiente orden:

- Pasodoble o similar de calentamiento no puntuable.
- Obra obligatoria: **“BABOT”** del compositor **David Rivas Domínguez**.

Resto del programa de libre elección que no excederá el grado 5 de dificultad.

La duración de la actuación de cada banda no excederá 40 minutos donde estará incluido obra obligatoria y resto del programa libre, quedando excluida de los 40 minutos la obra de calentamiento.

Para el premio “mejor director” deberá alcanzar como mínimo 100 puntos.

9º) TRIBUNAL CALIFICADOR

La composición del tribunal designado será la siguiente: tres personalidades de reconocido prestigio en el mundo de la música con derecho a voz y voto y decisión inapelable:

- **Miguel Etchegoncelay**
- **Virginia Martínez**
- **Andrés Valero-Castells**

El autor de la obra obligada del certamen **David Rivas Domínguez Presidente del Jurado** con voz, pero sin voto asistido por un miembro de la Banda de Música Maestro Lupi o una persona del ayuntamiento, según convenga, estos dos últimos también con voz, pero sin voto.

10º) PREMIOS

Para esta edición del certamen se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 4000€.

Segundo premio: 2000€.

Tercer premio: 1000€.

Mejor director: 300€, diploma acreditativo y trofeo.

Mejor solista: 200€, diploma acreditativo.

A todas las bandas participantes se les otorgará un diploma.

Será imprescindible que todas las bandas **estén representadas para la entrega de premios**, salvo causa justificada. En caso contrario recibirá el 50% de la cuantía del premio.

11º) ACEPTACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La inscripción en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las normas contenidas en la misma, así como del fallo inapelable del jurado.

La organización se reserva el derecho a modificar las bases o adoptar las decisiones sobre aspectos no regulados en las mismas, por razones de interés público que contribuyan a un mayor éxito del certamen.

Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados conforme a la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

12º) HISTORIA DE LOS PREMIOS.

I Edición 2018

Primer premio **Banda Filarmónica de Amares Portugal**

Segundo premio **Asociación Cultural Banda de Música Ciudad de Ponferrada**

Tercer premio **Banda de Música de Celanova Ourense**

Mejor director **Salvador Ferrer**

Premio del público **Banda Filarmónica de Amares Portugal**

Premio Banda Maestro Lupi **Asociación Musical Mi Bemol Itrabo Granada**

II Edición 2019

Primer premio **la unió de Quart de poblet Valencia**

Segundo premio **Banda musical de Loivos Portugal**

Tercer premio **Banda de Música de Zamora**

Mejor director **Manuel Alejandro López**

Premio del público **La unió de Quart de Poblet Valencia**

Premio banda maestro Lupi **Banda de Música de Espinho Portugal**

III Edición 2020

Aplazada por el COVID 19

IV Edición 2021

Festival no competitivo:

- Banda de Música de Zamora

- Banda de Nacor Blanco

- Banda de Música La Lira de Toro

- Banda de Música Maestro Lupi

V Edición 2022

Primer premio **Banda de Música de Loivos Portugal**

Segundo premio **Agrupación Musical Carlet Valencia**

Tercer Premio **Agrupación Musical Borrianenca Castellón**

Mejor Director **Luciano Pereira**

Premio del Público **Banda de Música de El Tiemblo Ávila**

Premio Banda Maestro Lupi **Agrupación Cultural de Teo A Coruña**

VI Edición 2023

Primer premio **Banda Escola de Música de Beade**

Segundo premio **Agrupación Musical San Clemente de la Mancha**

Tercer premio (COMPARTIDO) **União Musical Pessegueirense – Agrupación Musical Da Limia**

Mejor Director **José Rodríguez Ramos**

Premio del Público **União Musical Pessegueirense**

Premio Banda Maestro Lupi **Unión Musical Benetusser**

Premio al mejor Solista **Alejandro Gómez Hurtado**

VII Edición 2024

Primer premio **Sociedad Unión Musical De Yátova (Valencia)**

Segundo premio **Banda Amizade Banda Sinfónica De Aveiro (Portugal)**

Tercer premio **Banda Musical De Fornos (Portugal)**

Mejor Director **Vicente Gabarda Porras**

HISTORIA DE NUESTRO JURADO

- *Jacob de Haan*
- *Enrique Damián Blasco*
- *Óscar Navarro*
- *José Alberto Pina*
- *Johan de Meij*
- *Isabel M^a Rubio*
- *Franco Cesarini*
- *Ferrér Ferrán*
- *Juán Durán*
- *Bert Appermont*
- *Paulo Martins*
- *Kevin Houben*
- *Jan van der Rost*
- *Frank de Vuyst*
- *José Suñer*
- *David Rivas*

ANEXO I

DATOS DE CONTACTO

Dirección:

Banda de Música Maestro Lupi

C/ Fortaleza 64

C.P 49600. Benavente (Zamora)

Teléfonos de contacto:

Banda: 607467534

Banda: 635601247

Banda: 619885264 José López Cid

Páginas de interés:

Ayto. de Benavente: www.benavente.es

Correo electrónico: bandamaestrolupi@hotmail.com

ANEXO II

Relación del instrumental prestado por la propia organización para el desarrollo del Certamen:

- Juego de 3 Timbales.
 - o Yamaha TP-3129EA (29", Afinación automática)
 - o Yamaha TP-3126EA (26", Afinación automática)
 - o Yamaha TP-3123EA (23", Afinación automática)
 - o Timbal 32" afinación automática
- Bombo de concierto Honsuy suspendido 35'4".
- Lira de concierto Mapex (F4-C7).
- Vibráfono de concierto Yamaha YT-280D.
- Xilófono de concierto Honsuy HXP-350.
- Campanólogo.
- Gong con soporte (tam tam) Paiste 24".
- Batería Mapex Mars Pro Series 5 piezas configuración estándar 12"-13"-14"-16"-22" (incluye soporte y platos).
- Bandejas de Percusión, 3 Meinl MC-PTXS y 1 Thomann PT-1000.
- Congas Tycoon 11"-12".
- 2 Crash Cymbals; Zildjian Symphonic Viennese 20" con soporte, y B8 Sabian 18".
- 2 Temple Block; LP 1205-1207, y Nàch woodblocks de 5 juegos.
- Cortina LP-Aspire.
- Piano Yamaha electronic piano P-70.
- Piano Korg B1 Digital Piano.

* Se disponen así mismo de bongos, platos suspendidos y diferentes elementos de multipercusión que dado el caso pueden estar a disposición, previa notificación, de las bandas participantes, priorizando estas el uso de su propio material.

ANEXO III

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN:

NOMBRE DE LA FORMACIÓN		
DIRECCIÓN/DOMICILIO SOCIAL	MUNICIPIO	C.POSTAL
PROVINCIA	E-MAIL	
Nº DE COMPONENTES Y SECCIÓN QUE PARTICIPA		
TELÉFONO FIJO	NOMBRE DEL PRESIDENTE	NOMBRE DEL DIRECTOR
MÓVIL Y EMAIL DEL PRESIDENTE		MÓVIL Y E-MAIL DEL DIRECTOR

REPERTORIO DE PROGRAMA PROPUESTO:

PASODOBLE O SIMILAR	AUTOR	DURACIÓN
OBRAS (LIBRE Y OBLIGATORIA)	AUTOR	DURACIÓN

ANEXO IV

Justificación premios:



